

martes 2 de octubre de 2012

## Feafes instalará diversas mesas informativas para explicar las enfermedades mentales



La Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES)-Huelva ha organizado una serie de actos con motivo del Día Mundial de la Salud Mental que se celebra el próximo día 10 de octubre, bajo el lema 'La mejor inversión, tu salud mental'. La diputada de Bienestar Social de la Diputación de Huelva, Rocío Cárdenas, y la vicepresidenta de FEAFES, Marina Moreno, han presentado las diversas actividades que se van a llevar a cabo y que pretenden mejorar la calidad

en la atención a las personas con enfermedad mental.

Dentro de las actividades previstas, mañana miércoles, día 3 de octubre, FEAFES instalará 17 mesas informativas en Huelva capital y provincia, recogiendo firmas a favor de la salud mental y en defensa del tratamiento asertivo comunitario. Según la vicepresidenta de FEAFES, "debemos seguir trabajando para la concienciación social de los problemas de salud mental, así como la normalización de este tipo de trastornos. Una normalización que debe traducirse en la garantía de la atención adecuada y en la eliminación progresiva de cada una de las barreras que todavía impiden a las personas con trastorno mental el disfrute de cualquiera de sus derechos". Otra de las acciones previstas durante esta semana, es la proyección de un documental que, bajo el título 'Juntos sumando esfuerzos', se proyectará el próximo viernes, día 5, en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva.

La diputada de Bienestar Social de la Diputación, Rocío Cárdenas, ha destacado el esfuerzo y el trabajo que lleva a cabo FEAFES en la provincia de Huelva y no ha dudado en asegurar que "la Diputación mantendrá su apoyo a esta asociación para que siga trabajando en la misma línea que lo viene haciendo en los últimos tiempos".

En el manifiesto redactado con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, FEAFES considera "especialmente preocupante que los recortes presupuestarios se puedan traducir en que parte de la población vea limitado su derecho a recibir atención social o sanitaria pública y de calidad, puesto que esto supondría un grave deterioro de la salud de estas personas, y en muchos casos, una condena a la exclusión social".

